



## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### SECRETARÍA DE ENERGÍA

**Resolución 641/2022**

**RESOL-2022-641-APN-SE#MEC**

Ciudad de Buenos Aires, 07/09/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-91554446-APN-SE#MEC, el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, las Resoluciones Nros. 657 de fecha 3 de diciembre de 1999 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y sus modificatorias y 174 de fecha 30 de junio de 2000 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Resolución N° 174 de fecha 30 de junio de 2000 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA y sus modificatorias, fue aprobado el Estatuto del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF), que como Anexo I forma parte integrante de la mencionada medida.

Que, con relación a la Integración del Comité de Administración del Fondo, el Artículo 5° del mencionado Anexo, establece que el mismo sesionará bajo la Presidencia del titular de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA, o quien ésta designe con el carácter de Presidente Ejecutivo, quien como tal ejercerá la representación legal del Comité; UN (1) Vocal designado por la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA y DOS (2) Vocales designados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE).

Que el Ingeniero Luis Miguel BARLETTA (M.I. N° 8.501.361) presentó su renuncia al cargo de Presidente Ejecutivo del Comité de Administración del FFTEF y la Licenciada María Candelaria QUIROGA (M.I. N° 28.731.472) al cargo de Vocal del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) en representación de esta Secretaría, resultando necesario también cubrir la vacante para el cargo de vocal correspondiente a esta Secretaría.

Que, en consecuencia, y en virtud de los antecedentes personales, técnicos, profesionales y su reconocida idoneidad, se considera oportuno la designación del Ingeniero Alberto Alcides KOZICKI (M.I. N° 14.545.523) en el cargo de Presidente Ejecutivo del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) y del Ingeniero Jorge Horacio GIUBERGIA (M.I. N° 22.583.383) en el cargo de Vocal de dicho Comité en representación de esta Secretaría.



Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades para el dictado del presente acto surgen de lo dispuesto en el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios, y en el Artículo 5° del Anexo I de la Resolución N° 174/00 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA.

Por ello,

LA SECRETARIA DE ENERGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Ingeniero Alberto Alcides KOZICKI (M.I. N° 14.545.523) en el cargo de Presidente Ejecutivo del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).

ARTÍCULO 2º.- Designase al Ingeniero Jorge Horacio GIUBERGIA (M.I. N° 22.583.383) en el cargo de Vocal del Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) en representación de esta Secretaría.

ARTÍCULO 3º.- Establécese que la presente medida no genera erogación del Presupuesto Nacional.

ARTÍCULO 4º.- Dese cuenta al Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

E/E Jose Ignacio De Mendiguren

e. 09/09/2022 N° 70993/22 v. 09/09/2022

**Fecha de publicación 09/09/2022**

